



## HOJA DE AYUDA PARAESTATALES PARA LA PRESENTACION DE LA DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES

## **MAYO 2023**

La declaración se presenta en la siguiente página web: www2.queretaro.gob.mx/declaranet

Nombre del Servidor Público:	125371 - LARA ARVIZU, RICARDO ARTURO
Tipo de declaración obligado a presentar	SIMPLIFICADA
CURP:	LAAR660723HDFRRC01
RFC:	LAAR660723FB7
Nivel/Orden de Gobierno:	Estatal
Ámbito Público/Municipio:	Ejecutivo
Nombre del Ente Público:	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE QUERETARO
Nivel Jerárquico:	INFERIOR A JEFE DE DEPTO
Área de Adscripción:	DIRECCION DE LA DIVISION ECONOMICA ADMINISTRATIVA
Empleo, cargo o comisión:	H20.TECNICO ACADEMICO C CON 40 HORAS
Contrato por honorarios:	NO
Nivel de empleo, cargo o comisión:	TECNICO ACADEMICO C CON 40 HORAS
Remuneración anual neta:	\$292,948.71

No lo olvides, tienes hasta el 31 de mayo de 2023 para presentar tu declaración, en caso de tener alguna duda ponte en contacto con el Órgano Interno de Control (oic@uteq.edu.mx) de la UTEQ.

Si durante el año 2022 tuviste más de una plaza, ambas deben de incluirse en "datos del empleo" y hacer la anotación respectiva en el apartado de "aclaraciones".

Recuerda que si en el ejercicio a declarar prestabas tus servicios en dos o más centros de trabajo, deberás declarar en la sección "Datos del empleo" todos los datos requeridos para los distintos centros de trabajo ya sea en el ámbito federal, estatal o municipal; además debes considerar que si prestabas tus servicios en dos o más centros de trabajo de diferentes niveles de gobierno, ejemplo: en la Federación y en el Estado de Querétaro deberás presentar una declaración en el Sistema DeclaraNet de la Federación y una declaración en el Sistema DeclaraNet Querétaro; pero si tus servicios los prestabas en dos o más centros de trabajo del Estado de Querétaro incluyendo a los Municipios, entonces sólo deberás presentar una declaración en el Sistema DeclaraNet Querétaro; así mismo, en ambos casos deberás acumular los ingresos de los distintos centros de trabajo en la sección "Ingresos Netos".

En la página electrónica delDeclaraNet Querétaro <u>www2.queretaro.gob.mx/declaranet</u> encontrarás información y guías de ayuda para facilitar el cumplimiento de esta obligación.

## INFORMACIÓN IMPORTANTE QUE REQUIERES PARA EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN

- Clave CURP \*
- Datos de los 5 últimos empleos \*
- Ingresos del declarante \*, pareja y dependientes económicos (sueldos, por actividades comerciales o empresariales y financieras, por servicios profesionales, por arrendamientos)
- Información de la pareja y dependientes económicos (datos generales y laborales)
- Bienes inmuebles, vehículos y muebles del declarante, pareja y dependientes económicos (fecha, forma y valor de adquisición, forma de pago, ubicación, datos del transmisor o del tercero, datos del registro público de la propiedad; tipo de bien, marca, modelo y año, datos de la baja de bienes incluyendo en su caso, el monto por la venta)
- Inversiones, cuentas bancarias y otros valores del declarante, pareja y dependientes económicos (tipo de inversión y de cuenta bancaria, número de cuenta, nombre de la institución y saldo al 31 de diciembre)
- Adeudos del declarante, pareja y dependientes económicos (tipo de adeudo, fecha de adquisición, monto original y saldo al 31 de diciembre, nombre del tercero o de la institución)
- Préstamo o comodato de bienes del declarante (tipo del bien, ubicación, modelo, marca y año, número de serie, nombre del dueño o titular y relación con el declarante)
- Participación y toma de decisiones en empresas, sociedades, o asociaciones; apoyos o beneficios públicos; representaciones; clientes principales; beneficios privados y fideicomisos; tanto del declarante como de la pareja y dependientes económicos (tipo, sector, nombre o razón social, monto mensual, forma de recepción)
- \* Secciones aplicables para la declaración de puesto menor a Jefe de Departamento.

VOLUNTAD, CONOCIMIENTO Y SERVICIO PARA EL BIEN COMÚN

## #OrgulloUTEQ



Av. Pie de la Cuesta No. 2501 Col. Unidad Nacional, Querétaro, Qro., C.P. 76148 Tels.: (442) 209 61 00 al 04